



JUNTA ELECTORAL CENTRAL

Acuerdos de la Junta Electoral Central

Sesión JEC: 01/07/2020

Núm. Acuerdo: 118/2020

Núm. Expediente: 801/43

Objeto:

Traslada solicitud de un ciudadano de los nombres de los representantes de los partidos políticos ante la Junta Electoral Provincial de Málaga con motivo del referéndum del Estatuto de Autonomía de Andalucía celebrado el 28 de febrero de 1980.

Acuerdo:

En los archivos de la Junta Electoral Central no hay constancia alguna de esos datos, por lo que deberá dirigirse al Archivo Histórico Provincial de Málaga, en el que se deposita la documentación electoral relativa a Junta Electoral Provincial de Málaga.